

El Gobierno aprueba 30 millones de euros para la financiación de los Programas de Desarrollo Rural de las Comunidades Autónomas



Noticias

Esta aportación de la Administración General del Estado permitirá la cofinanciación comunitaria FEADER para estos programas, por valor de 119,7 millones de euros

El Consejo de Ministros ha aprobado, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la aportación, por parte de la Administración General del Estado, de **30.000.000 de euros** para atender a la financiación de los Programas de Desarrollo Rural de las Comunidades Autónomas.

Dado que estos Programas cuentan con la cofinanciación del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en una proporción de 3,25 euros por cada euro aportado por la Administración General del Estado, los fondos aprobados supondrán una aportación FEADER de 119,7 millones de euros.

Los Programas de Desarrollo Rural tienen una considerable incidencia en la inversión y el empleo en las Comunidades Autónomas, ya que las medidas que contemplan se traducen en creación de empleo de forma casi automática, y en la mejora de las rentas en el medio rural.

La cantidad hoy aprobada permitirá también a las Comunidades Autónomas abonar las ayudas por cese anticipado de la actividad agraria, las indemnizaciones compensatorias o las ayudas a los jóvenes agricultores.

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente